



Licenciatura: INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

Materia: **GESTION DE SISTEMAS OPERATIVOS DE RED**

Clave: PE-ISC503

Modalidad: EJECUTIVA

Cuatrimestre: 5°.

Horas: 2

OBJETIVO:

La coordinación en esta materia se va llevar a cabo por medio de la Comisión de Coordinación Vertical establecida para la misma, tal y como se describe en la sección Planificación de las enseñanzas.

S	CLASE I	CLASE 2
1	PRESENTACIÓN	UNIDAD I SISTEMAS ORIENTADOS A SERVICIOS 1.1.- Fundamentos de la orientación a servicios software. 1.2.- Tecnologías para desarrollo de Servicios.
2	1.3.- Arquitecturas y tecnologías para orientación a servicios. 1.4.- Garantía del nivel de servicio. 1.5.- Diseño, composición y coordinación de servicios.	1.6.- Redes de Computadores. 1.6.1.- Arquitecturas de comunicaciones. 1.6.2.- Tecnologías de red.
3	1.6.3.- Protocolos de comunicaciones. 1.6.4.- Redes de área local. 1.6.5.- Servicios telemáticos.	UNIDAD II SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2.1.- La seguridad en sistemas y redes. 2.2.- Incidencias y ataques a la seguridad.
4	2.3.- Criptología. 2.4.- La seguridad en los datos de carácter personal.	UNIDAD III SISTEMAS OPERATIVOS 3.1.- Estructura interna del Sistema Operativo. 3.2.- Servicios del Sistema Operativo.
5	3.3.- Programación de Sistemas. 3.4.- Administración del Sistema Operativo.	UNIDAD IV SISTEMAS DISTRIBUIDOS 4.1.- Infraestructura y arquitectura de los sistemas distribuidos. 4.2.- Mecanismos de comunicación de bajo nivel.
6	4.3.- Servicios de sistema para entornos distribuidos. 4.4.- Diseño de aplicaciones distribuidas.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
7	EXAMEN FINAL	

**ACTIVIDADES EN EL
AULA PERMITIDAS:**

- 1.-Conducción Docente, manejo
- 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla).
- 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas.
- 4.-Propiciar Actividades de
- 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente.

**ACTIVIDADES NO
PERMITIDAS:**

1. Exámenes Orales.
2. Exposiciones como Evaluación.
3. Exposiciones